Naciones Unidas S/2023/6

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2646 (2022), me solicitó que presentara, a más tardar el 3 de enero de 2023, un informe sobre mis buenos oficios, en particular sobre los progresos encaminados a establecer un punto de partida consensuado para entablar negociaciones significativas orientadas a los resultados que permitieran lograr una solución. En la resolución, el Consejo alentó a los dirigentes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota a que enviaran por escrito a mi misión de buenos oficios datos actualizados sobre las medidas que hubieran adoptado para facilitar el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la resolución desde su aprobación, en particular los párrafos 5, 6, 7 y 8, con miras a lograr una solución sostenible y general, y me solicitó que incluyera esos datos en mi informe. La información actualizada que enviaron los dos dirigentes figura en los anexos I y II del presente informe.

2. El presente informe se centra en las novedades acaecidas entre el 15 de junio de 2022 y el 12 de diciembre de 2022. En él se recogen las últimas actividades llevadas a cabo por mi misión de buenos oficios bajo la dirección de mi Asesor Especial Adjunto sobre Chipre, Colin Stewart. También incluye información actualizada de mis continuados contactos con las partes, así como de las conversaciones que se han desarrollado en mi nombre en torno a la identificación de puntos de convergencia en el proceso de paz de Chipre.

II. Antecedentes y contexto

3. Debido a lo poco que una y otra parte han avanzado en la búsqueda de puntos en común durante el período que abarca el informe, la confianza pública en las perspectivas de alcanzar un acuerdo negociado en Chipre sigue siendo escasa en toda la isla. Las encuestas encargadas por mi misión de buenos oficios reflejan esta escasa confianza, pero también indican que la mayoría de la población de ambas comunidades sigue deseando urgentemente que se alcance una solución consensuada. Las posiciones de las partes siguen estando muy alejadas, y una y otra siguen defendiendo puntos de vista opuestos respecto al camino a seguir. Dada la falta de mensajes constructivos o armonizados de los dos dirigentes que pudieran encontrar eco en ambas comunidades, la relación entre las dos partes y para con las Naciones Unidas se ha deteriorado.

22-29366 (S) 090123 120123

4. El panorama político se ha complicado aún más por las disputas y declaraciones relativas a las zonas situadas en la zona de amortiguación y adyacentes y en Varosha, entre otras las relativas a las actividades civiles, como se describe en el informe más reciente sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) (S/2023/3). La situación en la isla se ve agravada por las continuas tensiones en la región del Mediterráneo oriental, en particular las relativas a las reivindicaciones sobre zonas marítimas y el deterioro en las relaciones entre las Potencias garantes, Grecia y Türkiye.

5. El período sobre el que se informa comenzó con el compromiso renovado de las partes de avanzar con decisión en medidas que fomentaran la confianza entre las partes, como medio de crear las condiciones propicias para unas eventuales conversaciones que condujeran a una solución del conflicto. A partir de octubre, sin embargo, el endurecimiento de las exigencias relacionadas con el estatuto de la zona norte y la retórica política en el sur en el contexto de la campaña electoral erigieron aparentes obstáculos psicológicos para la cooperación.

6. Aunque el ambiente general ha seguido enrareciéndose, y pese a que la desconfianza se ha acentuado, los comités técnicos han logrado algunos avances en la reducción de los obstáculos existentes a los contactos y al comercio intercomunitarios, tal y como solicitó el Consejo de Seguridad. Aun cuando no se dispone de datos oficiales, entre esos avances se cuenta el aumento del volumen comercial observado después de que la República de Chipre relajara ciertas restricciones al comercio de alimentos procesados de origen no animal en virtud del Reglamento de la Línea Verde de la Unión Europea. Todo ello ha sido posible gracias a la intensa cooperación de mi misión de buenos oficios con las dos partes, apoyada por reuniones trilaterales semanales de trabajo con el Asesor Especial Adjunto y por las reuniones bilaterales independientes que el Asesor Especial Adjunto mantuvo con los respectivos representantes de los dirigentes. Este intenso calendario hizo posible un diálogo permanente entre las partes sobre las iniciativas de los 12 comités técnicos y otras cuestiones que afectan a la vida cotidiana de los chipriotas. El 7 de diciembre, a pesar de la polarización política, ambos dirigentes asistieron a la recepción de fin de año organizada por la misión y conversaron de forma informal y distendida. Era la primera vez que los dos dirigentes se encontraban en la isla desde abril de 2022.

7. En reuniones mantenidas por separado con el líder grecochipriota, Nicos Anastasiades, y el líder turcochipriota, Ersin Tatar, tras el inicio del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, subrayé mi compromiso de apoyar a las partes en la búsqueda de puntos en común para abordar la cuestión de Chipre, incluso mediante un compromiso de alto nivel de la Secretaría para lograr una solución general en la isla. También subrayé la importancia de los comités técnicos y de las medidas de fomento de la confianza mutuamente aceptables.

8. Continuaron los diálogos, las reuniones y la cooperación entre los líderes religiosos de Chipre, que mantuvieron su compromiso con la consolidación de la paz, la reconciliación y los derechos humanos en el marco de la Vía Religiosa del Proceso de Paz de Chipre, bajo los auspicios de la Embajada de Suecia. Durante el período que abarca el informe se produjeron cambios entre los líderes de las comunidades religiosas. En noviembre de 2022 falleció el Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa Griega de Chipre, que había desempeñado un papel esencial en la Vía Religiosa desde su creación en 2009. Cabe destacar que representantes de comunidades religiosas cristianas y musulmanas, entre otros, se reunieron en el velatorio y asistieron al funeral del Arzobispo, al que acudieron también líderes religiosos y mundiales y el Asesor Especial Adjunto. Prosiguieron los esfuerzos para seguir reforzando el diálogo en la Vía Religiosa, sobre la base del compromiso de las partes interesadas pertinentes

con este proceso de consolidación de la paz y su disposición a sentarse en la mesa de diálogo.

9. Los representantes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas siguieron celebrando reuniones periódicas bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. En octubre de 2022 tuvo lugar una reunión en la que intervino mi Asesor Especial Adjunto y que marcó la reanudación a pleno rendimiento del diálogo bicomunitario, que había permanecido en suspenso durante más de dos años debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Una vez al mes, aproximadamente, un partido político diferente asume el papel de anfitrión, propone un tema para el diálogo y prepara un proyecto de comunicado conjunto. La participación de los partidos políticos en el diálogo también cambió durante el período que abarca el informe, con la incorporación de un nuevo miembro, la Alineación Democrática grecochipriota, y el regreso al diálogo del Partido de Unidad Nacional turcochipriota, tras una prolongada ausencia de dos años. La necesidad de crear una mejor atmósfera política, rebajar las tensiones y volver a la mesa de negociación fueron los mensajes comunes más destacados de cuantos expresaron los partidos políticos. En el diálogo se expresó también el convencimiento de que las dos partes debían avanzar urgentemente en la cuestión de Chipre.

III. Estado del proceso: esfuerzos desde la Sede de las Naciones Unidas y contactos con las partes

10. Continuaron las conversaciones en torno al camino a seguir con los dirigentes de las dos comunidades y sus representantes, así como con representantes de Grecia, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Además de mis reuniones por separado con los dos dirigentes, así como con Grecia y Türkiye, el Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča, visitó Chipre del 30 de junio al 1 de julio y del 16 al 17 de noviembre, y visitó Türkiye del 27 al 28 de junio. El Subsecretario General ya había realizado visitas a las demás Potencias garantes en el período abarcado por informe anterior (Grecia, del 3 al 4 de mayo, y el Reino Unido, del 5 al 6 de mayo). Todos los interlocutores expresaron su apoyo a la continuación de los esfuerzos, y se mantiene el compromiso en la búsqueda de un camino por el que avanzar.

IV. Situación del proceso: actividades de mi misión de buenos oficios

11. Mi misión de buenos oficios siguió tendiendo lazos con una amplia red de interlocutores, tanto en la isla como en las capitales pertinentes, a fin de promover la interacción, la cooperación y la creación de confianza dentro de la isla. El Asesor Especial Adjunto mantuvo 86 reuniones con los dos dirigentes y sus representantes y con partidos políticos, líderes religiosos, organizaciones y actores de la sociedad civil, la Unión Europea, el Banco Mundial y la comunidad diplomática, así como con altos funcionarios visitantes de diversos Estados Miembros. Los debates abarcaron una amplia gama de temas relacionados con la creación de condiciones propicias para el proceso de paz, la promoción de medidas mutuamente aceptables de fomento de la confianza, la reducción de los obstáculos a una mayor interacción y comercio entre las comunidades y el apoyo a la labor de los comités técnicos. El personal de mi misión de buenos oficios celebró otras 211 reuniones con las mismas categorías de interlocutores en el plano técnico, y realizó visitas de trabajo a Ankara, Atenas, Londres y Bruselas para entrevistarse con funcionarios griegos, turcos, del Reino Unido y de la Unión Europea.

12. Los 12 comités técnicos formados por los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas para fomentar la confianza y mejorar la vida cotidiana de los chipriotas prosiguieron su importante labor, aunque con éxito desigual y con problemas crecientes hacia el final del período abarcado por el informe. La misión de buenos oficios siguió coordinando, facilitando y apoyando el trabajo de los comités, con el apoyo de la UNFICYP, y manteniendo el diálogo y la cooperación entre ambas partes. A pesar del difícil entorno político, varios comités técnicos siguieron ejecutando los proyectos aprobados y presentando nuevos proyectos.

13. Nuevas y positivas dinámicas en el Comité Técnico sobre Cultura propiciaron que sus miembros se reuniesen con mayor regularidad. Se formularon y aprobaron dos propuestas de proyectos: el evento "Connecting Arts", concebido para establecer contactos entre los artistas de Chipre, y un concurso de video y dibujo para niños y jóvenes. El concurso de video y dibujo ya está en marcha, mientras que el proyecto "Connecting Arts" se retrasó debido a que el 4 de octubre expiró el mecanismo de financiación de la Unión Europea. No obstante, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) obtuvo la financiación necesaria para que el proyecto pudiera ejecutarse en diciembre de 2022, aunque finalmente los turcochipriotas lo retrasaron debido a los plazos establecidos por el calendario electoral.

14. De conformidad con el acuerdo alcanzado entre ambos líderes sobre la ampliación de la Sala de Comunicaciones Conjunta en el pueblo de Pyla y su posterior puesta en marcha en abril de 2022 (pueden obtenerse más detalles al respecto en el informe más reciente sobre la UNFICYP (S/2023/3)), un representante grecochipriota y otro turcochipriota trabajan juntos para garantizar el intercambio continuo de información. Se llevaron a cabo dos redadas en casinos ilegales, que se saldaron con el cierre de ambos. Los copresidentes del Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales y la Sala de Comunicaciones Conjunta de Nicosia prosiguieron su intercambio de información sobre delincuencia y asuntos penales, y se alcanzaron nuevos niveles en esos intercambios.

15. El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales se reunió periódicamente para identificar las formas de seguir avanzando en las prioridades que figuraban en su lista. El Comité completó un estudio de previabilidad sobre gestión de residuos de equipos electrónicos y eléctricos que espera poner en marcha en breve mediante un modelo comercial de transacciones entre empresas. El Comité Técnico también desempeñó un papel clave en los esfuerzos más amplios por aumentar el volumen comercial en el contexto del Reglamento de la Línea Verde, que alcanzó niveles récord en 2022, si bien es cierto que partía presuntamente de una base muy baja. Los esfuerzos en marcha desde hace tiempo para permitir las transacciones bancarias directas entre las dos partes, facilitar el paso de vehículos comerciales y canjear los antiguos billetes de euro procedentes del norte aún no habían dado sus frutos. Hay diversos esfuerzos en marcha para que los turcochipriotas puedan abrir cuentas bancarias en el sur.

16. El Comité Técnico sobre Radiodifusión y Telecomunicaciones siguió desempeñando un papel productivo en el tratamiento de las cuestiones que requerían su atención, como las interferencias en las frecuencias de la aviación civil y las radiofrecuencias. La ejecución del proyecto para allanar el camino al despliegue de las redes 5G en la isla ha continuado con la habilitación del ancho de banda de frecuencias de 700 MHz y la introducción de la tecnología 5G en el sur desde mayo. Actualmente se estima que el proyecto finalizará hacia el tercer trimestre de 2023.

17. El Comité Técnico sobre Salud llevó a cabo con éxito su proyecto sobre esquematización del riesgo que plantean las enfermedades transmitidas por vectores y organizó un acto el 30 de septiembre para difundir las principales conclusiones del proyecto relacionadas con una nueva especie invasora de mosquitos, entre ellas las

medidas adoptadas para contener la invasión en interés de la salud y la seguridad públicas en toda la isla. Los copresidentes del Comité Técnico sobre Salud continuaron con el intercambio de información sobre la situación epidemiológica en las dos partes, incluidos los datos de vacunación y las medidas sanitarias que podrían instituirse en caso necesario. El Comité siguió velando por la distribución de las vacunas contra la COVID-19 aprobadas por la Unión Europea a la comunidad turcochipriota, aunque a pequeña escala debido a la reducción general de la demanda de vacunación contra la enfermedad.

18. Tras la experiencia vivida a principios de año durante el gran incendio forestal declarado en el norte, en el que la asistencia corrió a cargo del sur y de los países vecinos y la UNFICYP contribuyó de forma puntual a la coordinación, los representantes de los dos líderes solicitaron al Comité Técnico sobre Gestión de Crisis que colaborara con las Naciones Unidas en Chipre para elaborar recomendaciones sobre protocolos permanentes más eficaces con los que gestionar futuras crisis. La UNFICYP, en colaboración con mi misión de buenos oficios, elaboró un documento sobre las lecciones aprendidas en aquel ejercicio para que lo examinara el Comité Técnico, con vistas a hacer operativos procesos de coordinación para la gestión de crisis, posiblemente estableciendo mesas de coordinación de crisis en ambas partes, y colaborando con el Comité Técnico sobre Medio Ambiente en situaciones de crisis con consecuencias ambientales. Hasta la fecha, aun cuando se han mantenido conversaciones, no se ha alcanzado avance alguno, y se ha observado una ausencia de compromiso sustancial sobre cuestiones de fondo por parte grecochipriota dentro del Comité. El 22 de septiembre, el Comité organizó un seminario sobre terremotos.

19. El Comité Técnico sobre Igualdad de Género siguió ocupándose, entre otras cosas, de cómo seguir aplicando el plan de acción relativo a las formas de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el proceso de solución en Chipre adoptado por los dos líderes en enero de 2022. Un año después de que se alcanzara un acuerdo sobre el plan de acción, no se había logrado ningún avance significativo, a pesar de los frecuentes debates mantenidos en el Comité Técnico y de las conversaciones entre los representantes de los dos líderes. Al final del período que abarca el informe, ambas partes llegaron a un acuerdo para celebrar un acto sobre la participación de las mujeres a principios de 2023.

20. En paralelo a sus visitas conjuntas periódicas para evaluar los problemas ambientales de la isla y proponer formas de abordarlos, el Comité Técnico sobre Medio Ambiente también mantuvo un intercambio constante de información sobre situaciones y actividades con repercusiones ambientales. Los copresidentes del Comité Técnico también ofrecieron una presentación muy bien acogida a la tercera cohorte del programa Jóvenes Paladines por el Medio Ambiente y la Paz de las Naciones Unidas, que se describe con más detalle a continuación. Sin embargo, a pesar de la positiva dinámica entre los miembros del Comité y del pleno compromiso de los copresidentes, el proyecto de rehabilitación de algarrobos, en marcha desde hace tiempo, sufrió retrasos y bloqueos debido a cuestiones de terminología y a los lugares en que debía desarrollarse. El Comité tenía previsto proceder en los próximos meses a la presentación pública de la página web sobre medio ambiente, que también había sufrido retrasos.

21. El Comité Técnico sobre Puntos de Paso se reunió periódicamente. El Comité acordó trabajar para mejorar la fluidez en los pasos existentes, especialmente el más transitado, el de Agios Dometios/Metehan, y abordar los retrasos, las quejas por malos tratos por parte de funcionarios pertenecientes a la otra comunidad y otros asuntos específicos de los pasos fronterizos.

22. El Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural continuó desarrollando activamente su importante labor, beneficiándose de las estrechas y productivas

relaciones entre los copresidentes y entre el conjunto de sus miembros. Desde 2012, el Comité ha conservado, apoyado estructuralmente, protegido físicamente o restaurado el patrimonio de toda la isla, incluidas iglesias ortodoxas, maronitas y armenias, mezquitas y minaretes, fortificaciones, *hamams*, acueductos y molinos de agua. Actualmente está ultimando la ejecución de varios proyectos, entre ellos la renovación total de la Iglesia Blanca de Risokarpaso/Dipkarpaz. Dada su apretada agenda, las nuevas propuestas de proyectos y el aumento del coste de los materiales y los cargos por servicios, mi misión de buenos oficios trabajó en estrecha colaboración con los copresidentes del Comité para conseguir nuevos fondos de la Alianza Internacional para la Protección del Patrimonio en las Zonas de Conflicto. Como resultado de esos esfuerzos, la Alianza acordó una asociación con el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural y el PNUD, bajo los auspicios de la misión de buenos oficios en Chipre, para trabajar en la conservación de dos importantes elementos del patrimonio cultural: la iglesia de San Jorge de los Latinos, en la ciudad amurallada de Famagusta, y la mezquita de Tuzla, en Larnaca. El 24 de octubre se organizó un acto con motivo de la firma de una subvención de 840.000 dólares de la Alianza para este proyecto. Esta iniciativa supone la primera asociación de financiación entre una fundación privada y un comité técnico en Chipre.

23. El Comité Técnico sobre Educación no se reunió durante el período abarcado por el informe, y no se ejecutó ningún proyecto. Tampoco se dieron pasos para intensificar los esfuerzos de promoción de la educación para la paz en toda la isla, ni para facultar al Comité a aplicar las recomendaciones contenidas en su informe conjunto de 2017, como había solicitado el Consejo de Seguridad. El 31 de octubre, los turcochipriotas suspendieron su participación en el premiado proyecto de educación para la paz “Imagine”, auspiciado por el Comité Técnico sobre Educación. El proyecto, ejecutado por la Asociación para el Diálogo Histórico y la Investigación y la organización Home for Cooperation, tiene por objeto aumentar el contacto y la colaboración entre las comunidades de Chipre y combatir el racismo y la xenofobia. Desde su creación en 2017, ha servido para educar a más de 6.100 estudiantes de ambos lados de la línea divisoria, y son más de 700 los profesores que han acompañado a sus alumnos a reuniones bicomunales en la zona de amortiguación. Además de las actividades desarrolladas con alumnos, se formó a más de 500 profesores en educación para la paz, tanto a nivel monocomunitario como bicomunitario.

24. Por primera vez desde octubre de 2021, el Comité Técnico de Asuntos Humanitarios se reunió en una ocasión a finales de noviembre.

25. El Mecanismo de Apoyo, creado en 2019 en cooperación entre la Comisión Europea, mi misión de buenos oficios y el PNUD para reforzar las capacidades de los comités y para incrementar el impacto y la visibilidad de su trabajo, expiró a principios de octubre de 2022. Como señalé en informes anteriores, desde su creación, el Mecanismo de Apoyo ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos de apoyo destinados a revitalizar la labor de los comités técnicos. A comienzos de 2022, en previsión de su expiración, el PNUD comunicó a los comités técnicos y a mi misión de buenos oficios que la Comisión Europea no aprobaría nuevas propuestas de proyectos de los comités con períodos de ejecución posteriores a principios de octubre. Esto generó retrasos e incertidumbre, y algunos proyectos quedaron en suspenso hasta que pudo aclararse su financiación. El PNUD consiguió financiación interna para ciertas actividades como medida provisional, que se desarrollaron entre octubre y diciembre. Si bien la Unión Europea había comunicado su intención de poner en marcha una segunda fase del mecanismo, las consultas con todos los interesados, incluidas las dos partes, seguían en curso.

26. Como se informó anteriormente, el 20 de mayo de 2022, el Sr. Anastasiades presentó una carta que contenía un paquete de medidas de fomento de la confianza presentadas en fecha anterior y propuestas por última vez en su forma actual en 2020. En respuesta, el Sr. Tatar presentó su propia carta al Sr. Anastasiades el 20 de junio, en la que exponía la postura turcochipriota respecto a las condiciones necesarias para reanudar "negociaciones significativas y formales". En la carta se señalaba también que la parte turcochipriota presentaría ideas sobre "cooperación para el beneficio mutuo" de ambas partes en las semanas siguientes. En sendas cartas dirigidas posteriormente a mi persona los días 1 y 8 de julio, el Sr. Tatar me transmitió múltiples sugerencias para "cooperar en cuestiones urgentes".

27. Las propuestas de fomento de la confianza presentadas por los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas abarcan ámbitos de interés y posible beneficio mutuo para ambas partes, y a lo largo del período que abarca el informe, el Asesor Especial Adjunto ha mantenido conversaciones con las partes sobre posibles medidas de avance. El acuerdo alcanzado entre los representantes de los dos líderes para centrarse inicialmente en la propuesta, respaldada por la Unión Europea, de un parque fotovoltaico que podría ubicarse en la zona de amortiguación, y en la inmigración irregular (un tema acuciante para ambas partes) no se había traducido todavía en avances.

28. Dada la importancia de los agentes de la sociedad civil en el logro y la sostenibilidad de una eventual solución, mi misión de buenos oficios mantuvo amplios contactos con la sociedad civil, y el Asesor Especial Adjunto les ha conferido una atención especial en sus esfuerzos de divulgación, apoyando y alentando su movilización, promoción y participación en actividades más amplias de consolidación de la paz en la isla. En el marco del mandato y las actividades de la misión se celebraron también sesiones informativas periódicas con estudiantes y jóvenes.

29. Mi misión de buenos oficios siguió cooperando con la UNFICYP en diversas iniciativas y actividades de consolidación de la paz en materia de medio ambiente para poner de relieve y abordar los problemas ambientales en la zona de amortiguación y en el resto de la isla, así como a escala regional. El personal de la misión apoyó a la UNFICYP en el programa "Jóvenes Paladines de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Paz" que acaba de celebrar su tercer año con una nueva cohorte de jóvenes de ambas comunidades que trabajan de consuno en diversas medidas de acción climática y actividades de promoción en favor del clima. Representantes del Comité Técnico sobre Medio Ambiente también participaron en el programa de Jóvenes Paladines, en el que debatieron diversas oportunidades y retos para la consolidación de la paz ambiental en la isla.

30. Mi misión de buenos oficios apoyó una serie de eventos públicos centrados en la necesidad de acercar a turcochipriotas y grecochipriotas a fin de estrechar lazos y fomentar la confianza entre ellos. El 29 de septiembre, el Asesor Especial Adjunto pronunció un discurso inaugural en el tercer Foro Anual de Chipre, en el que puso de relieve la forma en que la creciente separación en la isla socavaba las perspectivas de una solución acordada mutuamente, y la necesidad de actuar de inmediato para reforzar los lazos cotidianos entre la población de ambas partes. El 18 de octubre, durante la 18ª Cumbre Economist sobre Chipre celebrada en Nicosia, el Asesor Especial Adjunto pronunció un discurso titulado "Revitalizar las conversaciones de paz mediante el aumento del comercio intrainsular", en el que transmitió la capital importancia de ampliar los lazos comerciales y empresariales entre las dos partes de la isla, así como de proporcionar la infraestructura necesaria en apoyo de estos vínculos, para crear las condiciones propicias para un futuro acuerdo en Chipre. El 23 de septiembre tuvo lugar otro acto organizado por la misión de buenos oficios en el marco del Foro de Chipre, que reunió en torno al mismo tema al Banco Mundial,

la Comisión Europea y representantes de las dos Cámaras de Comercio. El 17 de octubre, el Asesor Especial Adjunto también recibió a los responsables de las dos cámaras de comercio de la zona protegida por las Naciones Unidas para celebrar la primera reunión en persona en más de dos años. La misión sigue participando en las actividades del grupo de trabajo sobre espíritu empresarial e innovación junto con la UNFICYP, que organizó la segunda feria de negocios y redes el 3 de diciembre, cuyo tema general fueron las mujeres y el emprendimiento. Todos esos actos sirvieron de plataforma para promover y subrayar la urgencia de estrechar los lazos, especialmente económicos, entre las dos comunidades de la isla como forma de mantener vivas las esperanzas y posibilidades de un futuro acuerdo pleno.

31. También en el Foro de Chipre, el personal de la misión de buenos oficios facilitó un debate público sobre deporte y consolidación de la paz en el que participaron cuatro expertos y profesionales del deporte grecochipriotas y turcochipriotas, así como un representante de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El debate contribuyó a arrojar luz sobre el deporte como instrumento no siempre aprovechado para fomentar las interacciones personales en la isla y promover el entendimiento y el respeto mutuos.

32. Durante el período que abarca el informe, la misión encargó la realización de una encuesta entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota. En resultados similares a los de 2021, la mayoría de los encuestados de ambas comunidades volvieron a confirmar su aspiración de llegar a una solución acordada mutuamente y expresaron la creencia de que era imperativo alcanzar cuanto antes esa solución. Sin embargo, a pesar del deseo y la urgencia expresados por los encuestados, un número significativamente menor de los consultados se mostró confiado en que pudiese llegar a alcanzarse una solución. El ejercicio también demostró que, en términos generales, los encuestados que mantenían contacto con miembros de la otra comunidad deseaban un acuerdo con más urgencia, tenían más confianza y menos miedo respecto a la otra comunidad y preveían menos problemas en caso de acuerdo, en comparación con aquellos encuestados sin contactos en la otra comunidad. Muchas de estas conclusiones contrastan con los puntos de vista contrarios al acuerdo difundidos en ambos bandos en determinados círculos políticos y amplificados en los medios de comunicación.

V. Observaciones

33. En los últimos seis meses, complicados acontecimientos políticos y económicos y diversas tensiones regionales han afectado a ambas comunidades. La situación ha reflejado y exacerbado la actual falta de un espacio político que permita encontrar puntos de convergencia para las negociaciones formales, y las posiciones de ambas partes están cada vez más alejadas, como puede comprobarse en la información actualizada aportada por ambas partes, que puede consultarse en los anexos del presente informe.

34. A pesar de las tensiones, de la ausencia continuada de negociaciones en toda regla y del espacio limitado para abordar cuestiones sustantivas en las conversaciones de paz, altos funcionarios de las Naciones Unidas han seguido dialogando con las dos partes y con las Potencias garantes con vistas a encontrar elementos comunes que hagan posible la negociación. Además, los dos dirigentes y sus representantes han seguido dialogando con mi Asesor Especial Adjunto sobre el terreno. Dada la ausencia de negociaciones en toda regla, la presencia de los dirigentes en la recepción celebrada el 7 de diciembre en Nicosia envió una señal positiva a la población en general. En nuestros esfuerzos de apoyo a las dos partes en la búsqueda de puntos de

convergencia, la flexibilidad y voluntad política de las partes, así como una visión clara de los mejores intereses de los chipriotas, serán de suma importancia.

35. Mi misión de buenos oficios siguió firmemente comprometida con la facilitación del diálogo a diversos niveles y con la promoción del contacto y el acercamiento entre las comunidades. A principios del período que abarca el informe, mi Asesor Especial Adjunto instó a que se aceleraran los esfuerzos para fomentar la buena voluntad entre ambas partes mediante el registro de logros bicomunales significativos. Esta estrategia fue bien recibida por los dos representantes de los líderes, y se intensificaron los contactos. Desgraciadamente, esos avances mutaron a mitad de período hacia una mayor rigidez por parte de una y otra parte. Los esfuerzos desplegados por ambas partes para mantener la labor de los comités técnicos al margen de obstrucciones políticas, que habían dado sus frutos desde principios de año, se ralentizaron en la segunda mitad del período que abarca el informe y aumentaron los casos de bloqueos políticos. En un momento de tensión política es especialmente importante que ambas partes proporcionen a los comités el apoyo y el margen de maniobra necesarios para preservar su capacidad de funcionar, obtener resultados y abordar asuntos con repercusiones para toda la isla. Los comités técnicos, en los que ambas comunidades pueden debatir y abordar cuestiones de interés común, deben estar protegidos y permanecer al margen de debates y problemas políticos de mayor envergadura en los que participe la UNFICYP relacionados con la zona de amortiguación tampón y los terrenos adyacentes.

36. Las ralentizaciones y obstrucciones en determinados comités técnicos fueron particularmente poco productivas. Cabe lamentar en especial que la parte turcochipriota decidiera suspender su participación en el proyecto de educación para la paz “Imagine”, auspiciado por el Comité Técnico sobre Educación. También hago un llamamiento a la colaboración en relación con la aplicación de las recomendaciones del informe de 2017 del Comité Técnico sobre Educación. La puesta en marcha de proyectos que apoyen la educación de profesores y niños a ambos lados de la isla en una cultura de paz, así como la lucha contra los estereotipos y la xenofobia, deben seguir revistiendo una prioridad absoluta. Resulta decepcionante que, desde octubre de 2021, solo haya habido una reunión del Comité Técnico sobre Asuntos Humanitarios, y que el Comité Técnico sobre Educación no se haya reunido desde el 2 de julio de 2021. También es de lamentar el retraso de los proyectos iniciados por el Comité Técnico sobre Cultura. Por último, debe abordarse con carácter urgente la falta de avances en la creación de un proceso consensuado para responder de forma coordinada a situaciones de crisis en la isla, como los incendios forestales, y deben darse instrucciones al Comité Técnico sobre Gestión de Crisis para que proceda sin más demora. Habida cuenta de los numerosos y urgentes asuntos que se beneficiarían de la cooperación intrainsular, los comités técnicos siguen estando infrautilizados en términos generales.

37. Exhorto a los dos líderes a que insten al Comité Técnico sobre Igualdad de Género, con carácter urgente, a llevar a la práctica el plan de acción sobre las vías para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el proceso de resolución o en un eventual proceso de resolución. A falta de negociaciones formales, debería estudiarse, en particular, la forma en que los propios dirigentes, así como el Comité Técnico sobre Igualdad de Género, podrían mantener contactos periódicos con la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y jóvenes antes y durante cualquier posible proceso futuro de acuerdo sobre Chipre, a fin de recabar sus opiniones y preparar el terreno para un posible acuerdo futuro. A tal efecto, deberían examinarse las mejores prácticas internacionales y herramientas y plataformas innovadoras que permitan identificar y establecer de inmediato una sólida plataforma permanente de consultas periódicas con “el conjunto de la sociedad civil”.

38. Una vez más, me hago eco del llamamiento del Consejo de Seguridad en favor de una mayor colaboración con la sociedad civil en sentido más amplio e insto a los dos dirigentes a que fomenten el contacto y la cooperación entre ambas comunidades. Hago un llamamiento a los dirigentes para que busquen también una cooperación y unos vínculos más integradores entre las dos comunidades ahora y, en última instancia, en el proceso de paz, y para que impliquen a los grupos infrarrepresentados, como las mujeres, las minorías, los jóvenes y las personas con discapacidad, en los debates relacionados con un futuro común en la isla e incorporen sus puntos de vista en consecuencia.

39. La expiración del acuerdo de financiación del Mecanismo de Apoyo a los comités técnicos ha creado un déficit de financiación. En este contexto, cabe agradecer la reciente decisión de la Unión Europea de seguir prestando apoyo financiero.

40. Animo a los dos dirigentes y a sus representantes a que entablen un diálogo constructivo y les insto a que acuerden y apliquen medidas de fomento de la confianza mutuamente aceptables que contribuyan a crear un entorno más propicio para el acuerdo. Las propuestas presentadas por los líderes grecochipriota y turcochipriota abarcan ámbitos potencialmente beneficiosos para ambas partes y pueden contribuir a su vez a mejorar la estabilidad del conjunto de la región del Mediterráneo oriental. Insto a los dos líderes a que entablen conversaciones sobre las propuestas con el ánimo de fomentar la confianza y encontrar un terreno común en beneficio de todos. Las Naciones Unidas están dispuestas a facilitar ese diálogo.

41. Tanto mi misión de buenos oficios como la UNFICYP mantendrán su compromiso de reunir a los chipriotas para que cooperen en cuestiones comunes de importancia en la isla, como el emprendimiento y la consolidación de la paz ambiental. La situación de la migración irregular en particular es preocupante, y las tendencias relacionadas con la seguridad climática a escala mundial y en la región podrían exacerbar los flujos migratorios futuros.

42. En reiteradas ocasiones he destacado la importancia de que las partes se abstengan de medidas unilaterales tanto en la zona de amortiguación como en los terrenos colindantes que puedan aumentar las tensiones y poner en peligro la posibilidad de encontrar puntos de contacto en las conversaciones de paz, al tiempo que he exhortado a todas las partes a que entablen un diálogo para resolver sus diferencias. Reitero mi preocupación por los acontecimientos relacionados con la zona vallada de Varosha. La posición de las Naciones Unidas con respecto a Varosha no ha cambiado. A este respecto recuerdo las decisiones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 550 (1984) y 789 (1992), y recalco la importancia de adherirse plenamente a ellas.

43. Sigue preocupándome el aumento de las tensiones en Chipre y su entorno y en la región del Mediterráneo oriental en general. Insto a todas las partes implicadas a abstenerse de emprender acciones unilaterales que puedan aumentar las tensiones. También reitero que los recursos naturales de la isla y sus alrededores deben beneficiar a ambas comunidades y constituir un fuerte incentivo para que las partes busquen urgentemente soluciones mutuamente aceptables y duraderas a los desacuerdos relacionados con los recursos naturales y los proyectos de cooperación energética presentes o previstos en la región, en beneficio de todas las partes interesadas.

44. Ante la ausencia continuada de un diálogo sustancial entre las partes sobre la cuestión de Chipre, y dado el clima socioeconómico y político imperante, las perspectivas de encontrar terreno común en el proceso de paz de Chipre siguen siendo, de momento, inciertas. Siguen existiendo opiniones contrapuestas sobre la labor y el

mandato de un enviado, por lo que aún no se ha llegado a un acuerdo sobre las modalidades para el nombramiento de un enviado de las Naciones Unidas, que podría explorar vías para establecer una base común que permita reanudar las negociaciones para una solución duradera en Chipre. En este sentido, seguimos manteniendo contactos con las partes y las Potencias garantes. Reitero que el futuro del proceso sigue estando en manos de las partes, y su demostración de voluntad política y flexibilidad sigue siendo de suma importancia mientras seguimos apoyándolas en la búsqueda de puntos en común. En este sentido, un enviado de las Naciones Unidas que se pusiera al frente de las relaciones con las partes podría proporcionar un apoyo fundamental.

45. Al tiempo que subrayo la importancia de la labor de los comités técnicos y el impacto positivo de las medidas de fomento de la confianza entre las dos comunidades, creo que solo los progresos encaminados a establecer un punto de partida consensuado para entablar negociaciones significativas orientadas a los resultados que permitan lograr una solución tranquilizarán a los chipriotas, así como a la comunidad internacional, en el sentido de que sigue siendo posible un futuro pacífico y compartido en la isla. Tanto yo como el Asesor Especial Adjunto y altos funcionarios de la Organización hemos mantenido contactos y diálogos con las partes y con las Potencias garantes, en la Sede de las Naciones Unidas y en la isla, y seguiremos haciéndolo en el próximo período. En estos esfuerzos, sigo guiándome por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que han establecido los parámetros de las Naciones Unidas.

46. Una vez más, animo a todos los chipriotas a participar activamente en la configuración del futuro de la isla y a mirar hacia delante con pragmatismo, a pesar del clima imperante en la actualidad. Serán necesarios esfuerzos constantes y serios para encontrar una vía mutuamente aceptable que permita, en última instancia, resolver la cuestión de Chipre y lograr la paz y la prosperidad para todos los chipriotas. Hasta entonces, insto a las Potencias garantes a que apoyen el diálogo y la cooperación entre ambas comunidades.

47. Quisiera expresar una vez más mi agradecimiento a los asociados, en particular el Banco Mundial y la Comisión Europea, que han seguido prestando apoyo a la labor de ambas misiones de las Naciones Unidas en Chipre, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, y que han contribuido a la aplicación de las medidas de fomento de la confianza.

48. Por último, quiero dar las gracias a mi Asesor Especial Adjunto, Colin Stewart, y al personal de mi misión de buenos oficios en Chipre por la dedicación y el compromiso con la que abordan su trabajo.

Anexo I

Información actualizada presentada por escrito por el dirigente grecochipriota a la misión de buenos oficios del Secretario General, con arreglo a la resolución 2646 (2022) del Consejo de Seguridad y de conformidad con ella

Esta presentación se hace en respuesta al llamamiento formulado en la resolución 2646 (2022) del Consejo de Seguridad a los dirigentes de las dos comunidades a que fueran comunicando por escrito a la misión de buenos oficios del Secretario General las medidas que hubieran adoptado desde la aprobación de la resolución para dar cumplimiento a sus disposiciones pertinentes, en particular los párrafos 5, 6, 7 y 8, con miras a lograr una solución sostenible y global.

La presente actualización incluye todos los acontecimientos pertinentes para las gestiones encaminadas a reanudar el proceso de paz en el marco de la misión de buenos oficios del Secretario General, independientemente de su carácter interestatal o intercomunitario. Las referencias a las comunidades se entenderán sin perjuicio de la República de Chipre como Estado Miembro de las Naciones Unidas y las referencias a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) se entenderán sin perjuicio de la República de Chipre como país anfitrión de la Fuerza.

I. Esfuerzos para reanudar el proceso de paz

Desde la infructuosa conclusión de la Conferencia sobre Chipre celebrada en Crans Montana en julio de 2017, los esfuerzos para la reanudación del proceso de paz de Chipre han topado con las políticas de Turquía y de la parte turcochipriota, que cuestionan la base acordada para una solución del problema de Chipre refrendada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a saber, una federación bizonal y bicomunal en igualdad política, según se define en esas resoluciones. Desgraciadamente, durante el período que abarca el informe no hemos asistido a cambio alguno en estas políticas, que han ido crecientemente acompañadas de agresividad retórica y de acciones que pretenden erosionar las perspectivas de que se reanuden las negociaciones, así como socavar otros esfuerzos, incluso en el ámbito de los Comités Técnicos, que podrían contribuir a crear un entorno más propicio y, por consiguiente, a reforzar las perspectivas de solución y reunificación.

En estos tiempos difíciles para el orden internacional, en los que el derecho internacional, el multilateralismo y el sistema internacional basado en normas se ven puestos en tela de juicio, es imperativo renovar nuestro compromiso inequívoco con los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, pilares de la paz y la estabilidad internacionales tras las devastadoras guerras sufridas por la humanidad durante el siglo pasado. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso inquebrantable con las Naciones Unidas como un logro nuestro, colectivo, establecido para salvar a las generaciones venideras de las calamidades de la guerra.

En el marco del proceso de paz de Chipre, desde febrero de 2014 hemos llegado a un acuerdo en torno a una Declaración Conjunta de los dirigentes de las dos comunidades que ejemplificaba y reafirmaba las bases para una solución del problema de Chipre. Las extensas negociaciones posteriores sobre los distintos artículos culminaron en la Conferencia de Crans Montana de 2017, en la que se estuvo más cerca que nunca de alcanzar un acuerdo estratégico completo.

Después de que la Conferencia concluyese infructuosamente en julio de 2017, renovamos nuestros esfuerzos para la reanudación del proceso de paz desde donde

quedó en Crans Montana, conscientes de la imperiosa necesidad de preservar el conjunto de la labor realizada, y en particular las importantes convergencias sobre cuestiones fundamentales, como se describe en el informe del Secretario General de septiembre de 2017.

En agosto de 2019, los líderes de las dos comunidades alcanzaron un acuerdo de principios sobre los términos de referencia para la reanudación de las negociaciones, que se basó en el corpus de trabajo existente, a saber, la Declaración Conjunta de 2014, las convergencias previas y el marco de seis puntos presentado por el Secretario General en Crans Montana. El entendimiento recibió confirmación durante la reunión que los líderes de las dos comunidades mantuvieron con el Secretario General en Berlín en noviembre de 2019 y que allanó el camino para una reunión informal del formato "5+ONU" en Ginebra en abril de 2021. Pese a todos los esfuerzos, no fue posible desatascar la situación debido al cambio fundamental en la postura de la parte turca, que se ha materializado también en una política de intervenciones sin precedentes, la manipulación final de los acontecimientos políticos en la parte ocupada de Chipre y la imposición de un nuevo liderazgo de la comunidad turcochipriota, que desde entonces defiende posturas contrarias al marco establecido de las Naciones Unidas y consagrado en sus resoluciones. En el contexto de esa misma política, que no tiene otro objeto que el de socavar toda perspectiva de reanudación del proceso de paz, la parte turca también rechazó repetidamente la propuesta de nombramiento de un Enviado de las Naciones Unidas con el mandato de facilitar los esfuerzos para la reanudación de las negociaciones sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La propuesta fue rechazada tanto durante la reunión mantenida en Ginebra en abril de 2021 como durante la reunión informal de los líderes de las dos comunidades con el Secretario General en septiembre de 2021 en Nueva York, y la parte turca mantiene aún hoy su rechazo. Al mismo tiempo, Turquía siguió emprendiendo una serie de actividades ilegales y provocadoras en el mar territorial, la plataforma continental y la zona económica exclusiva de Chipre, violaciones del *statu quo* militar a lo largo de la línea de alto el fuego de las Fuerzas Turcas, así como en Strovilia y en la zona cercada de Varosha, en claro desafío a las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad. La situación expuesta se ha visto agravada por la continua mejora de las capacidades e infraestructuras militares de Turquía en la parte ocupada de Chipre, una política que entraña graves riesgos para Chipre, pero también para la paz y la estabilidad en el conjunto de la región del Mediterráneo oriental.

Estas maniobras de militarización de la parte ocupada de Chipre emprendidas por Turquía se han manifestado también en diversas decisiones, como el establecimiento de una base de aeronaves no tripuladas en el aeropuerto militar ilegal de la ocupada Lefkonoiko, la creación de una base naval en la ocupada Trikomo y la continuada expansión de la infraestructura militar turca en la península de Karpas, que han seguido avanzando durante el período que abarca el informe.

Asimismo, Turquía ha incluido recientemente el "aeropuerto" de Tymbou en su lista de aeropuertos nacionales, medida que fue comunicada pocos días después de la decisión de imponer un nuevo protocolo financiero a la comunidad turcochipriota en el contexto de su política de supresión y restricción de los turcochipriotas y de integración de la parte ocupada de Chipre en Turquía. Además, siguió manifestándose e intensificándose la política de represión contra los turcochipriotas que se oponen a estas políticas.

A pesar de este trasfondo negativo, y en pleno conocimiento de la necesidad de poner fin al *impasse* y crear las condiciones propicias para un diálogo constructivo, seguimos buscando vías y tomando iniciativas para revitalizar el proceso de paz y reavivar la perspectiva de una solución al problema de Chipre.

En este contexto, y teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por los turcochipriotas en relación con determinados aspectos de la cuestión de la igualdad política y la participación efectiva, reafirmamos nuestro compromiso con las pertinentes convergencias alcanzadas hasta la conferencia de Crans Montana y presentamos además una propuesta de descentralización del ejercicio de determinadas competencias federales, con vistas a potenciar el papel de los Estados constitutivos, reforzando al mismo tiempo la funcionalidad y viabilidad de la Federación.

Con el mismo espíritu, presentamos en diciembre de 2020 un paquete de audaces medidas de fomento de la confianza que también presentamos directamente al líder de la comunidad turcochipriota en mayo de 2022, con la ferviente esperanza de que pudieran servir como base para un debate constructivo y avanzar de forma significativa.

El paquete de medidas propuesto incluía los puntos siguientes:

a) Aeropuerto de Varosha-Tymbou: la zona cercada de Varosha y el acceso a la misma, de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones 550 (1984) y 789 (1992) del Consejo de Seguridad, se transferirán a la administración de las Naciones Unidas con vistas a permitir el pronto regreso a la zona de sus legítimos habitantes en condiciones de seguridad a la mayor brevedad posible.

Paralelamente, el aeropuerto de Tymbou quedará también bajo la administración de las Naciones Unidas y funcionará de plena conformidad con las normas pertinentes del derecho internacional, incluido el Convenio de Chicago de 1944, así como el Tratado de Establecimiento de 1960.

En este contexto, es necesario reiterar que en Chipre no existe más que una región de información de vuelo, única e indivisa (Nicosia FIR).

b) Puerto de Famagusta-Protocolo de Ankara: se acordarán disposiciones prácticas sobre el comercio a través del puerto de Famagusta, de conformidad con el protocolo núm. 10 sobre Chipre del Acta de Adhesión a la Unión Europea de 2003. La Comisión Europea se encargaría de administrar ese comercio.

Turquía levantaría las restricciones impuestas a Chipre y aplicaría plenamente y sin discriminaciones el Protocolo Adicional al Acuerdo de Asociación en relación con Chipre, permitiendo así, entre otras cosas, el acceso de buques con pabellón chipriota a los puertos turcos y la apertura de su espacio aéreo.

c) Reiteramos de la manera más enérgica posible que no es nuestra intención usurpar ni una gota de los hidrocarburos ni un céntimo de los posibles ingresos a los que legítimamente tienen derecho nuestros compatriotas turcochipriotas.

Por ello, recordamos nuestra propuesta de que, en caso de que comience inicie la explotación de hidrocarburos, incluso sin que se haya encontrado una solución al problema de Chipre, los ingresos devengados se depositen en una cuenta de garantía bloqueada cuya beneficiaria sea la comunidad turcochipriota, de acuerdo con las proporciones de población o de ciudadanos de los futuros Estados constitutivos.

Por supuesto, un acuerdo de este tipo solo podría ponerse en marcha si Chipre y Turquía alcanzaran un acuerdo de delimitación de la zona económica exclusiva y la plataforma continental, teniendo también en cuenta que las pretensiones actuales de Turquía privan, no solo a los grecochipriotas sino también a los turcochipriotas, de una gran parte de la zona económica exclusiva de la isla.

Lamentablemente, el conjunto de medidas fue rechazado de plano por el líder de la comunidad turcochipriota, que posteriormente contrapropuso, en julio de 2022, medidas de fomento de la confianza que, desgraciadamente, reflejan la postura de la parte turca a favor de una solución “biestatal”. Pese a ello, reiteramos nuestra

disposición a debatir todas las propuestas, siempre que este debate se ajuste al objetivo de la reunificación y a las bases establecidas para una solución conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La negativa reacción del líder de la comunidad turcochipriota, en marcado contraste con los llamamientos realizados desde dentro de la comunidad turcochipriota para que se dé una respuesta constructiva, ha llegado acompañada de nuevos actos de provocación y de amenazas continuas por parte de Turquía y de la parte turcochipriota. Esos actos incluyen medidas ilegales y el anuncio de nuevas violaciones en Varosha, en flagrante desprecio de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad a que cesen las violaciones y se reviertan las acciones unilaterales.

Durante este período, también hemos sido testigos de renovados esfuerzos en pos de la legitimización internacional de la entidad secesionista, como se ha visto en la reciente decisión de la Organización de Estados Túrquicos de enmendar su estatuto para permitir la adhesión de entidades y conferir la condición de observador a la entidad secesionista ilegal de la parte ocupada de Chipre. Esta decisión no se ajusta al derecho internacional ni a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 541(1983) y 550 (1984), en las que se considera que la declaración de la "República Turca de Chipre Septentrional" es jurídicamente inválida y se pide a todos los Estados que no reconozcan ni faciliten en modo alguno dicha entidad secesionista.

En el mismo sentido, y como parte de su política de hechos consumados de socavar las perspectivas de alcanzar una solución y de la entidad secesionista, la parte turcochipriota ha presentado una demanda para la celebración de un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con las Naciones Unidas, en marcado contraste con los principios jurídicamente vinculantes de que tales acuerdos solo pueden celebrarse entre las Naciones Unidas y los Gobiernos de los Estados que acogen la operación de mantenimiento de la paz, en este caso la República de Chipre, tal como se recoge en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad y en resoluciones posteriores.

Sobre el terreno seguimos asistiendo a repetidos intentos de incursión de las Fuerzas Turcas en la zona de amortiguación en varios puntos conflictivos a lo largo de la línea de alto el fuego, con lo que aumenta el riesgo de erosionar aún más los esfuerzos por crear un entorno propicio, pero también de alterar la base sobre la que se desarrolla el proceso y provocar la solidificación del *statu quo*.

Pese a todo lo anteriormente expuesto, mantenemos nuestro compromiso, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de revitalizar las perspectivas de reanudación de las negociaciones, y estamos dispuestos a poner de nuestra parte para lograr este objetivo. Mantenemos nuestro firme compromiso de seguir trabajando para lograr un avance decisivo y reiteramos nuestro acuerdo con la posición expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas en su carta de 26 de octubre de 2020, en el sentido de que la reanudación de las conversaciones debe basarse en el conjunto de la labor desarrollada, y de que la mejor manera de avanzar es retomando las negociaciones y forjando un acuerdo duradero de conformidad con los parámetros de las Naciones Unidas, tal como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y desde el momento en que se suspendieron en Crans Montana.

En este contexto, es imperativo el apoyo de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en particular, entre otras formas reforzando el mensaje para Ankara sobre la necesidad de abstenerse de cualesquiera amenazas y actos que puedan socavar aún más las perspectivas de reanudación de las negociaciones. De igual importancia es la necesidad de mantenerse firmes e inquebrantables en el propósito de la reunificación como único camino viable, así como en el ánimo de mantener

como base el acuerdo de federación bizonal y bicomunitario con igualdad política, como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Este es el único consenso sobre el que se puede lograr un avance. Los intentos de proponer ideas para nuevos puntos de convergencia basados a medio camino entre la base mutuamente acordada antes mencionada y la solución biestatal defendida por la parte turca solo servirían como apaciguamiento y fomentarían una postura aún más arrogante.

Independientemente de nuestra posición sobre la necesidad de nombrar a un Asesor Especial o Enviado Especial del Secretario General, como es práctica habitual de las Naciones Unidas, acogemos con satisfacción la reciente decisión del Secretario General de que un alto funcionario de la Secretaría de las Naciones Unidas asuma la función de enlace con todos los implicados en el contexto del esfuerzo por encontrar una solución. Las subsiguientes visitas del Subsecretario General Miroslav Jenča a Chipre en abril, julio y noviembre de 2022 han sido fundamentales para subrayar el mensaje sobre el compromiso continuado del Secretario General de interponer sus buenos oficios y trabajar por la reactivación de las negociaciones.

Esperamos sinceramente que todas las partes implicadas aporten su compromiso en un espíritu de buena voluntad, con el ánimo de abordar las legítimas sensibilidades y preocupaciones de ambas comunidades y de llegar a resultados en los que todos salgan ganando y traigan consigo una nueva era de amistad entre Chipre y Turquía, así como entre Grecia y Turquía, lo que a su vez repercutiría positivamente en las relaciones entre la Unión Europea y Turquía y en la seguridad y estabilidad generales del Mediterráneo oriental.

II. Mecanismo efectivo para los contactos militares directos

Dada la necesidad de rebajar la tensión en Chipre y sus alrededores, se hace urgente la necesidad de establecer un mecanismo de contactos militares directos entre las fuerzas enfrentadas en Chipre, facilitado por la UNFICYP.

A esto se suman las continuas violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en Varosha, las obstrucciones e interferencias de las fuerzas de ocupación turcas contra la capacidad de la UNFICYP de desarrollar su labor y la continua mejora de las infraestructuras militares de Turquía en la parte ocupada de Chipre.

En este sentido, ya en diciembre de 2019 el Gobierno de la República de Chipre presentó una propuesta de marco para un mecanismo de contactos militares directos entre las fuerzas oponentes, a saber, la Guardia Nacional y las fuerzas de ocupación turcas, a nivel de Comandantes y facilitado por la UNFICYP a nivel respectivo, de conformidad con su mandato y según lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad.

Con vistas a facilitar aún más los esfuerzos para establecer el mecanismo militar, el Gobierno de Chipre ha presentado una propuesta para que los Comandantes respectivos de las fuerzas oponentes nombren los puntos focales que compondrán el mecanismo junto con un representante de la UNFICYP en el nivel respectivo.

III. Comité sobre las Personas Desaparecidas

La labor del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre sigue siendo un aspecto fundamental del proceso de paz y, por lo tanto, el apoyo de todas las partes se considera imprescindible.

En este sentido, quisiéramos volver a destacar la importancia de acceder a la información de los archivos pertinentes de los países y organizaciones que tuvieron presencia militar o policial en Chipre en 1963, 1964 y 1974, de manera que aumente la eficacia del Comité.

En particular, los archivos militares turcos, sobre todo los relativos al período en torno a 1974. Turquía tiene la obligación de actuar con diligencia debida y proporcionar información de sus archivos de buena fe para ayudar a determinar el destino de las personas desaparecidas en Chipre.

El acceso a los archivos militares permitiría, entre otras cosas, obtener información sobre los principales lugares de enterramiento de las personas desaparecidas, así como sobre los lugares secundarios, dado que un gran número de restos fueron trasladados, lo que dificulta enormemente los esfuerzos del Comité.

Como se ha señalado en numerosas ocasiones en el pasado, es realmente fundamental acceder a los archivos y obtener información pertinente para la cuestión del paradero de las personas desaparecidas, que constituye uno de los mayores desafíos humanitarios del conflicto.

IV. Comités técnicos

Los Comités Técnicos prosiguen su labor, encaminada a aliviar la vida cotidiana de la población de los efectos adversos del *statu quo*, en el marco de su mandato acordado entre los dirigentes de ambas comunidades desde el 8 de julio de 2006, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En este marco, su labor constituye una parte indisociable del proceso de paz y está inextricablemente vinculada al esfuerzo global por encontrar solución al problema de Chipre sobre la base acordada, tal como se define en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Su labor también contribuye a los esfuerzos por mejorar el clima público y crear condiciones propicias para la reanudación de las negociaciones.

Durante el período que abarca el informe, los Comités Técnicos siguieron emprendiendo una serie de iniciativas positivas basadas en los logros alcanzados.

Lamentablemente, también ha habido ocasiones en las que su labor se ha visto crecientemente obstaculizada como consecuencia de las decisiones adoptadas por la parte turcochipriota. Ese enfoque ha provocado retrasos, aplazamientos y, en algunos casos, retrocesos en varios proyectos.

Uno de los ejemplos más indicativos de este enfoque está en la decisión adoptada por la parte turcochipriota en octubre de 2022 de suspender su participación en el programa “Imagine” de educación contra el racismo y por la paz, puesto en marcha bajo los auspicios del Comité Técnico sobre Educación. Cabe subrayar que, desde que fuera presentado en octubre de 2017, “Imagine” ha llegado a miles de estudiantes y cientos de profesores, y que existe un amplio reconocimiento de su significativa contribución al objetivo de aumentar los contactos y la colaboración bicomunales. Por lo tanto, la decisión de la parte turcochipriota, tomada en pleno relanzamiento del programa para el presente curso académico y sobre la base de acusaciones infundadas, supone un importante revés. Se espera que la parte reconsiderará su decisión y que el programa se restablecerá por completo.

El debate en torno a cómo hacer frente a los crecientes retos derivados de la migración irregular también se ha estancado, ya que nuestras reiteradas peticiones de que el tema se debata en el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales han topado con la insistencia, por parte turcochipriota, en que se establezcan otros niveles de compromiso fuera del contexto de los Comités Técnicos, lo que apunta en

la dirección de crear un contexto de cooperación entre las administraciones respectivas. En realidad, este planteamiento cuestiona la lógica misma por la que se establecieron los Comités Técnicos, que consistía en crear un contexto que reuniera a expertos de ambas comunidades a título personal y sobre la base de sus cualificaciones profesionales, obviando así la delicada cuestión del contacto entre las denominadas “administraciones” respectivas.

Tampoco han avanzado conforme a lo esperado los debates sobre la importante propuesta de creación de un parque fotovoltaico en la zona de amortiguación, debido a la insistencia de la parte turcochipriota en que una “institución” de la “República Turca de Chipre Septentrional” participe en la preparación del correspondiente estudio de viabilidad previo.

En el Comité Técnico sobre Cultura, tras largos debates y considerables retrasos como consecuencia de las continuas enmiendas solicitadas por la parte turcochipriota, el Comité Técnico acordó una propuesta para la celebración de un acto de creación de redes entre artistas en Chipre que reuniría a artistas y académicos de las dos comunidades de forma que puedan trabar contacto y darse a conocer, así como disponer de un espacio en el que compartir su trabajo y planificación y establecer nuevos vínculos. Sin embargo, muy al final del proceso fue necesario aplazar, ya en las etapas finales del proceso, la aplicación de esta propuesta, así como la propuesta acordada de un concurso de video y dibujo inspirado en los sitios del patrimonio cultural de la isla, cuando la parte turcochipriota invocó una “ley” que no permitía la organización de actos de ese tipo en período “preelectoral”.

A pesar de las dificultades señaladas, se ha seguido trabajando en otras cuestiones, aunque en algunos casos con considerable retraso. En este contexto, se ha animado a los Comités Técnicos a valerse de las herramientas y recursos disponibles para obtener resultados concretos, dentro del marco de su mandato. A tal efecto, los Comités Técnicos siguieron beneficiándose, hasta la expiración del contrato en octubre, del mecanismo de apoyo financiado por la Unión Europea en el marco del Reglamento 389/2006. Este mecanismo y el marco de apoyo que proporciona son de crucial importancia para la labor de los Comités Técnicos y, en este contexto, esperamos la rápida conclusión del proceso pertinente para su continuación.

Tras el levantamiento de todas las restricciones relacionadas con la COVID en mayo, los pasos fronterizos han recuperado el estado operacional previo a la pandemia. En consonancia con nuestro objetivo de potenciar el contacto intercomunitario, prosiguen los debates en el seno del Comité Técnico sobre Puntos de Paso para seguir facilitando el tránsito de personas y la interacción entre las dos comunidades. En este contexto, nuestros esfuerzos se centran, entre otras cosas, en iniciativas que agilicen los controles pertinentes en los pasos, incluso mediante obras de mejora y la contratación de personal adicional.

Con su contribución a los contactos y al entendimiento, el respeto y la creación de confianza entre las dos comunidades a través del trabajo conjunto en la restauración de monumentos y sitios culturales, el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural ha mantenido una labor constante que ha completado 13 proyectos en 2022 y cuenta con otros 13 proyectos en curso y 21 proyectos más que se pondrán en marcha durante el próximo año. Su trabajo ha inspirado también a otros Comités Técnicos, por ejemplo, en la elección de temas para sus proyectos.

El Comité Técnico sobre Igualdad de Género prosigue actualmente su labor para la aplicación de las recomendaciones prácticas incluidas en el Plan de Acción acordado en respuesta al llamamiento del Consejo de Seguridad a los líderes de las dos comunidades para que se comprometan de forma concreta a aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las conversaciones de

paz y a prestar apoyo directo y alentar a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar los contactos entre las comunidades y el fomento de la confianza. En este contexto, los debates en el seno del Comité Técnico se centran actualmente en la organización de un seminario en cuyo transcurso las mujeres de ambas comunidades que participaron en anteriores rondas de negociación compartirán sus experiencias y perspectivas. Como siguiente paso, propusimos también la organización de un acto en el que participaran mujeres que tomaron parte en otros procesos de paz.

Al mismo tiempo, el Comité Técnico sobre Asuntos Económicos prosigue el debate sobre la forma de promover el comercio sobre la base del Reglamento de la Línea Verde. Tras la reciente aplicación de la decisión de ampliar la lista de productos comercializados para incluir determinados alimentos procesados de origen no animal, se está negociando la posibilidad de ampliar aún más la gama de productos comercializados, así como los respectivos mecanismos para las transacciones financieras. Teniendo en cuenta la necesidad de promover la interacción económica, cabe señalar que queda mucho trabajo por delante para garantizar que el comercio funcione en ambas direcciones, teniendo en cuenta, en particular, los obstáculos existentes para el "comercio inverso". El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos también ha trabajado en las formas de mejorar y destacar aún más la cooperación económica entre las dos comunidades. Asimismo, se ha concluido un estudio de viabilidad sobre el reciclaje de desechos de equipos eléctricos y electrónicos en el que participan ambas comunidades, cuyo contenido y recomendaciones han sido aprobados por unanimidad por el Comité Técnico. A raíz de ello, hemos expresado nuestro pleno apoyo a la aplicación oportuna de esta propuesta, reconociendo su importancia, en particular desde el punto de vista comercial y ambiental. Esperamos una respuesta positiva de la parte turcochipriota una vez que esta haya concluido su propia revisión.

El Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales ha mantenido un muy satisfactorio canal de intercambio de información sobre actividades delictivas a través de la Sala de Comunicaciones Conjunta. Las instalaciones subsidiarias de la Sala inauguradas en Pyla en abril de 2022 también han sido de ayuda en los esfuerzos por abordar los retos específicos de la zona. Al mismo tiempo, el creciente número de operaciones "policiales" no autorizadas en el pueblo son motivo de grave preocupación. Esas acciones contribuyen a crispar los ánimos, tanto dentro de la comunidad local como en términos generales, y son claramente un intento de crear la falsa impresión de que la de Pyla es una zona bajo la "coadministración" de dos bandos. Por lo tanto, insistimos en la necesidad de renunciar a acciones de ese tipo, y recalcamos que Pyla es un área que se encuentra dentro de la zona de amortiguación, en la que la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tiene responsabilidades específicas de conformidad con su mandato.

El Comité Técnico sobre Salud ha continuado con el intercambio de información relativa a cuestiones de salud pública, como la COVID-19 y el brote de viruela símica. El Comité ha concluido también la segunda fase del programa sobre identificación y distribución de mosquitos vectores, con lo que ha contribuido a mejorar las capacidades de identificación de mosquitos de importancia médica y ha incrementado la concienciación pública sobre las medidas de protección contra las picaduras de mosquitos.

Asimismo, el Comité Técnico sobre Educación sigue trabajando en la aplicación del proyecto sobre prevalencia, correlaciones y prevención del acoso escolar convencional y del ciberacoso, en sinergia con el Comité Técnico sobre Delincuencia. En el contexto del Comité Técnico sobre Educación, reviste especial importancia el proyecto de planes de lecciones, que comprende 30 módulos de material educativo complementario que se pondrá a disposición de estudiantes y educadores para su uso

voluntario. El proyecto se planteó como una prueba piloto en respuesta al llamamiento efectuado en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a promover la educación para la paz en Chipre. Pese a que los expertos concluyeron su trabajo el pasado mes de septiembre, el proyecto sigue en fase de revisión por la parte turcochipriota.

Por último, el Comité Técnico sobre el Medio Ambiente ha llegado a un acuerdo sobre la propuesta de protección y conservación de los algarrobos, y se están realizando las visitas pertinentes en el marco de la ejecución del proyecto. También están en preparación otros proyectos, como los relacionados con el Patrimonio Geológico de Chipre, el concurso “El desafío de la innovación medioambiental” y la protección de los buitres.

Los Comités Técnicos contribuyen de manera notable a un entorno político más positivo en el marco de su mandato y, en este contexto, renovamos nuestro compromiso de seguir prestándoles nuestro apoyo en su empeño por cumplir con su tarea, que es parte indisociable del proceso de paz y del esfuerzo global por lograr una solución y la reunificación de Chipre en los términos acordados.

Anexo II

Medidas adoptadas por la parte turcochipriota en apoyo de las partes pertinentes de la resolución 2646 (2022) del Consejo de Seguridad

Situación general

En mi calidad de Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional, me gustaría compartir los determinantes acontecimientos que han tenido lugar en los últimos seis meses y que han afectado de forma crucial al futuro de mi Estado y del pueblo turcochipriota al que represento.

La República Turca de Chipre Septentrional ha continuado sus esfuerzos para la reafirmación de nuestros derechos inherentes, a saber, la igualdad soberana y la igualdad de estatuto internacional, de los que se nos privó por la fuerza en 1963.

El presidente de la República de Türkiye, Recep Tayyip Erdoğan, hizo un llamamiento histórico a todos los Estados Miembros para que reconocieran oficialmente a la República Turca de Chipre Septentrional en un discurso pronunciado en septiembre de 2022 durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Desde la misma tribuna en la que se sigue negando la representación de mi pueblo, el Presidente Erdoğan hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ponga fin a la opresión contra los turcochipriotas y a los esfuerzos por aislarnos del mundo mediante restricciones inhumanas, contrarias a los principios de las Naciones Unidas, y reconozca oficialmente la República Turca de Chipre Septentrional lo antes posible. Este histórico llamamiento recordó a los Estados Miembros que tenían la responsabilidad de tomar medidas para disipar la ilusión de que el Gobierno grecochipriota, actuando bajo la apariencia de la legalmente desaparecida República de Chipre, es la única autoridad legítima de la isla de Chipre.

La obtención de resultados concretos en este sentido colmará la brecha ilegítima e injusta que separa la situación de las dos partes, que son iguales, y sentará las bases comunes necesarias para el inicio de negociaciones formales significativas entre ellas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Desde el primer día en que asumí mis funciones como Presidente, en virtud del mandato que me confirió mi pueblo, he defendido la reafirmación de estos derechos inherentes como única base realista sobre la que resolver el problema de Chipre, que dura ya 59 años. La continua negación de la reafirmación de los derechos inherentes del pueblo turcochipriota no solo ha impedido una solución justa y sostenible, sino que también ha conducido a la continuada incertidumbre sobre el futuro de la isla de Chipre.

En lo que a la igualdad de derechos inherente del pueblo turcochipriota se refiere, los dos pueblos han ejercido su igualdad de derechos inherentes y en 1960 cofundaron la República bicomunal de Chipre. La condición de iguales de turcochipriotas y grecochipriotas, y su igualdad de derechos en el gobierno efectivo de la isla, incluida la determinación de su futuro, quedaron consagrados en los acuerdos internacionales de 1959-1960 y en la Constitución de 1960, en virtud de la cual se estableció la República de Chipre como Estado soberano y se determinó la estructura de su gobierno. La gobernanza de la República bicomunal, incluida la forma precisa en que los dos pueblos compartirían el poder, se determinó en los artículos fundamentales de la Constitución que se establecieron en el Acuerdo de Zúrich del 11 de febrero de 1959. La Constitución de 1960 preservó y protegió

plenamente los artículos fundamentales y prohibió expresamente su modificación, ya fuera mediante variación, adición o derogación.

La República de Chipre obtuvo su reconocimiento internacional dentro del marco estrictamente definido en virtud de los acuerdos internacionales, y que también se prescribía en su Constitución, sobre la que se fundó la República bicomunal, y comenzó a ejercer su soberanía limitada y su personalidad jurídica internacional dentro de los confines de su estructura internacionalmente protegida.

A pesar de los acuerdos de reparto de poder claramente definidos, que exigían el mantenimiento de un delicado equilibrio, asegurado por las tres Potencias garantes y los dos pueblos, en 1963, la parte grecochipriota inició su campaña unilateral y modificó inconstitucionalmente los "inmodificables" artículos fundamentales de la Constitución aprobados internacionalmente, destruyendo la esencia de la asociación al restringir los derechos inherentes del pueblo turcochipriota y convirtiendo así el aparato del Estado en uno que ellos gobernaban unilateralmente. Además, la parte grecochipriota mantuvo esta situación ilegal creada unilateralmente por la vía de las armas y aplicó una política que privaba a la parte turcochipriota de sus derechos inherentes en todos los ámbitos de la vida.

Las Naciones Unidas reconocieron tamaña ilegalidad y, en 1964, propusieron el despliegue de su Fuerza de Mantenimiento de la Paz en la isla (UNFICYP) para interrumpirla y poner fin a la desproporcionada violencia armada contra los civiles turcochipriotas.

Lo que faltaba en aquel momento era una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que reconociera el hecho de que la República bicomunal había desaparecido. Haciendo caso omiso de sus obligaciones en ese sentido, las Naciones Unidas optaron en cambio por buscar el consentimiento de la parte grecochipriota que creó la ilegalidad, contribuyendo así a sustentarla. Todas las partes relevantes definen esta ilegalidad como un *statu quo* que han descrito claramente como inaceptable e insostenible.

La UNFICYP no solo no evitó el derramamiento de sangre de los turcochipriotas, sino que la situación continuó empeorando bajo su vigilancia. En 1974, la Grecia continental se unió a la campaña grecochipriota organizando un golpe de Estado para unir la isla a Grecia en julio de 1974, y la nueva violación de los Tratados de 1960 hizo necesaria la intervención de Türkiye como parte de sus obligaciones en los mismos.

La intervención de Türkiye detuvo los intentos de genocidio instigados por Grecia y los grecochipriotas contra el pueblo turcochipriota y llevó la no violencia y la estabilidad a la isla al asegurar las fronteras actuales de los dos Estados. Tras el establecimiento de las fronteras, las dos administraciones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, consiguieron concluir un acuerdo de intercambio de población, en virtud del cual ciudadanos turcochipriotas se trasladaron al norte y ciudadanos grecochipriotas al sur. Este acuerdo histórico sentó las bases de la legitimidad democrática de las dos partes.

Desde entonces, los dos bandos han celebrado elecciones democráticas, han elegido Presidentes, han formado gobiernos y han dirigido sus Estados. Cada parte sabe dónde empiezan y acaban su soberanía, autoridad y jurisdicción.

En 2004, por primera vez en la historia de las negociaciones sobre Chipre, ambos dirigentes acordaron someter el plan de solución general de las Naciones Unidas, también conocido como Plan Annan, aprobado internacionalmente, a la votación de los ciudadanos de sus Estados para su aprobación en referendos separados y simultáneos de acuerdo con sus respectivas legislaciones nacionales, lo que

conllevó la promulgación de una ley de referéndum separada por los Parlamentos de uno y otro Estado. Los referendos que se celebraron el 24 de abril de 2004 estuvieron dirigidos por las juntas electorales de ambos Estados, que supervisaron la aplicación de su propia legislación en materia electoral. El Plan Annan fue aprobado por el 65 % del electorado turcochipriota y rechazado por el 76 % del electorado grecochipriota. La participación en los referendos fue elevada (89 % en la parte grecochipriota y 87 % en la turcochipriota), dato indicativo del grado de interés que suscitaba el Plan y de la legitimidad del procedimiento por el que se celebraron los referendos simultáneos separados.

La persistente negativa de la comunidad internacional a reconocer estas realidades sobre el terreno es inaceptable e insostenible. En violación del derecho internacional, los dirigentes grecochipriotas siguen actuando como si estuvieran capacitados para representar a la isla en su conjunto, con el apoyo de la política de negación de la comunidad internacional.

Esa ficción es la creadora de la cuestión de Chipre y la guardiana de su existencia.

La realidad empezó a hacer añicos esa ficción en 2003, con la apertura del primer paso entre los dos Estados. La maquinaria propagandística grecochipriota que había contribuido decisivamente a preservar esa ficción empezó a desmoronarse cuando el pueblo grecochipriota empezó a acceder a la República Turca de Chipre Septentrional y experimentó la realidad factual de la isla de Chipre, esto es, la existencia de dos Estados. La realidad es que ambos bandos son iguales y soberanos y tienen el mismo derecho a disfrutar del mismo estatuto internacional.

Mi visión, que cuenta con el pleno apoyo de la República de Türkiye, no solo registra esa realidad, sino que también ofrece a la comunidad internacional la oportunidad de cejar en esa ficción y así dejar de proteger un *statu quo* insostenible e inaceptable. Por consiguiente, mi visión abre la puerta al inicio de un nuevo proceso de acuerdo formal de base realista.

Nuestras propuestas de cooperación

Como parte turcochipriota, reitero mi disposición a iniciar inmediatamente un nuevo proceso formal, tras la reafirmación de nuestros derechos inherentes, y a resolver la cuestión de Chipre sobre la base de una relación de cooperación entre las dos partes.

Hasta entonces, he propuesto seis ámbitos de cooperación con los dirigentes grecochipriotas. Mis propuestas se prepararon con ánimo constructivo y visión de futuro, a fin de alcanzar un resultado beneficioso para todos. De llevarse a la práctica, esas propuestas serán beneficiosas para las dos partes y para la isla de Chipre y contribuirán claramente a la estabilidad y al bienestar de nuestra región.

El 1 de julio de 2022 transmití nuestro primer conjunto de propuestas de cooperación a Su Excelencia, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, propuestas que posteriormente fueron amablemente transmitidas a los dirigentes grecochipriotas.

La primera serie de propuestas de cooperación se centra en cuestiones relacionadas con la energía en los cuatro ámbitos que indico a continuación.

En primer lugar, he propuesto la cooperación en relación con los recursos de hidrocarburos de propiedad conjunta en la isla, hecho que aceptan todas las partes interesadas y relevantes. A día de hoy, el descubrimiento de recursos de hidrocarburos frente a las costas de la isla sigue siendo motivo de disputa entre las partes y afecta negativamente a las relaciones entre los Estados ribereños y las partes interesadas. La

razón es el planteamiento hegemónico de la parte grecochipriota y su insistencia en avanzar por una vía unilateral. Yo prefiero la cooperación y la diplomacia al unilateralismo. En repetidas ocasiones he indicado que la propuesta turcochipriota del 13 de julio de 2019 sigue sobre la mesa, e incluso actualicé esta propuesta el 1 de julio de 2022 para responder a las excusas presentadas por los dirigentes grecochipriotas, con el fin de instarles a utilizar estos recursos de una manera mutuamente aceptable.

Así, la propuesta turcochipriota actualizada preveía la creación de un comité, compuesto por un número igual de miembros nombrados por ambas partes, con potestad para decidir conjuntamente sobre las actividades relacionadas con los hidrocarburos en alta mar, incluido el reparto de ingresos. Tras la formación de este comité conjunto, las compañías energéticas que obtuvieron autorizaciones por separado de la parte turcochipriota y la parte grecochipriota podrían recibir el permiso necesario de la parte contratante para establecer un comité, que sería facilitado por las Naciones Unidas, con la Unión Europea como observador. El comité se encargaría, entre otras cosas, de la cooperación y la coordinación de las actividades futuras en alta mar, de futuros contratos y de los aspectos relacionados con la monetización y el reparto, al tiempo que formularía recomendaciones sobre la transferencia de esos recursos a los mercados internacionales. Las decisiones y disposiciones tomadas a este respecto se adoptarán sin perjuicio de las posturas jurídicas y políticas de la parte turcochipriota y de la parte grecochipriota sobre la cuestión de Chipre.

Como segunda y tercera área de cooperación, propuse la transición a la energía verde, que reviste una vital importancia. En todo el mundo se han registrado catástrofes sin precedentes, tanto de origen natural como antropogénicas. Naturalmente, la isla de Chipre no es inmune a los efectos adversos del cambio climático.

Estoy convencido de que, para hacer frente a este desafío global, es necesaria la cooperación entre los dos Estados de la isla. Como primera medida, propuse el establecimiento de la interconectividad eléctrica de la isla con Europa a través de la ruta de Türkiye, geográficamente más cercana y económicamente más viable, que ya está conectada con aquella. Una vez dado este importante paso, la isla de Chipre formará parte del sistema europeo de interconectividad, al utilizar la red eléctrica interconectada ya existente entre ambos lados. Ambas partes utilizan predominantemente combustibles fósiles para producir electricidad, lo que contamina el medio ambiente. La interconectividad con Europa permitirá ampliar claramente el uso de la energía verde en ambos lados.

La interconectividad también contribuiría a la estabilidad de nuestras respectivas redes eléctricas, al evitar desequilibrios y sobrecargas de red, y garantizaría la utilización y el comercio de energías renovables entre los países interconectados.

Para complementar la transición a la energía verde, también propuse crear un comité conjunto, compuesto por un número igual de funcionarios autorizados de ambas partes, con el objetivo de optimizar la utilización de la energía solar, en particular las inversiones en toda la isla, en beneficio tanto del pueblo turcochipriota como del grecochipriota.

Como cuarta área de cooperación, propuse el establecimiento de un comité conjunto, en el que participaría un igual número de funcionarios autorizados de ambas partes, para avanzar hacia la cooperación en el uso racional de los recursos de agua dulce de la isla. La propuesta implicaba la posibilidad de compartir el agua que hemos estado recibiendo a través de tuberías submarinas desde Türkiye. El agua es un

recurso indispensable, aunque escaso, que reviste una importancia capital, sobre todo para una isla como la nuestra, propensa a la sequía.

El 8 de julio de 2022, transmití mi segundo conjunto de propuestas de cooperación al Secretario General de las Naciones Unidas, que tuvo la amabilidad de transmitirlo a los dirigentes grecochipriotas. El primer ámbito de cooperación tenía por propósito la retirada de las minas terrestres restantes, que constituyen una amenaza para la seguridad y el bienestar del pueblo turcochipriota y del pueblo grecochipriota.

Como Presidente, consideré que mi principal deber era proteger a mi pueblo garantizando su integridad física frente a amenazas evidentes como las minas terrestres. La parte turcochipriota presentó propuestas exhaustivas a la parte grecochipriota en 2014, 2015 y 2018 para el desminado de la isla, empezando por las zonas adyacentes a la zona de amortiguación, una en Derinya, bajo nuestra jurisdicción, y tres en las zonas bajo jurisdicción de la parte grecochipriota, cerca del pueblo de Akıncılar. El objetivo último de mi propuesta es la limpieza de las 29 zonas de peligro que quedan en la isla, con vistas a que la nuestra sea una isla libre de minas. Para ello, propuse la creación de un mecanismo por el que la UNFICYP facilitaría las actividades de desminado, en coordinación con las dos partes. También propuse que las operaciones de desminado en cada lado se llevasen a cabo de forma proporcional y simultánea. Por mi parte, expresé la disposición de mis funcionarios autorizados a sentarse con sus homólogos grecochipriotas, para discutir, en detalle, las modalidades de ejecución de las operaciones de desminado con vistas a abordar la cuestión sin más demora. Es un legado que debemos a nuestras generaciones futuras.

En mi propuesta final, abordé el fenómeno global de la migración irregular, al que ni la parte turcochipriota ni la grecochipriota son inmunes. Esta propuesta de cooperación, preparada por nuestros órganos gubernamentales competentes, tuvo en cuenta las sensibilidades y preocupaciones de ambas partes. La propuesta se elaboró para no perjudicar los derechos y garantías procesales de las personas que solicitan asilo, de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 28 de julio de 1951. En la propuesta, sugerí el establecimiento y funcionamiento de un mecanismo de cooperación, compuesto por igual número de funcionarios de los departamentos pertinentes de cada parte, incluidos los departamentos policiales encargados de inmigración, los departamentos de inmigración de los Ministerios del Interior y las fiscalías generales. El mecanismo de cooperación se desarrollaría bajo los auspicios y la facilitación de las Naciones Unidas, sin perjuicio de las respectivas posiciones jurídicas y políticas de ambas partes y sin que pudiera interpretarse como una modificación de sus respectivas posturas en relación con la cuestión de Chipre.

La importancia geopolítica y estratégica de nuestra isla es evidente. Vivimos en un entorno dinámico y tenemos que actuar de acuerdo con las realidades y necesidades de nuestra coyuntura. El objetivo de mis propuestas es incrementar la cooperación en toda la isla, con el fin de preparar el terreno, a la espera de la reafirmación de nuestra igualdad soberana e igual estatus internacional, para una situación propicia para la solución política en Chipre. La realización de este objetivo contribuiría a elevar la isla de Chipre en la escena internacional, dada nuestra contribución a la paz, la estabilidad y el bienestar en la región. Aún no hemos recibido una respuesta formal de los dirigentes grecochipriotas y creemos que es hora de que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, inste a la parte grecochipriota a adoptar un enfoque positivo.

El poco útil papel de terceras partes

Pese que todos concuerdan en que las dos partes de Chipre son intrínsecamente iguales, esta igualdad debe demostrarse y verse no solo en palabras, sino en la

práctica. El tratamiento continuado del ilegal Gobierno grecochipriota como gobierno legítimo de toda la isla solo contribuye a mantener el inaceptable *statu quo* y la falta de acuerdo en Chipre al desautorizar la igualdad inherente de la parte turcochipriota. Ese comportamiento de terceras partes está animando a los dirigentes grecochipriotas a mantener su intransigencia y les permite sentirse cada vez más cómodos en su posición, al punto de adoptar medidas que deterioran aún más las relaciones entre las dos Partes y tensan la situación con el consiguiente riesgo para el futuro de la isla.

La admisión ilegal y unilateral en la Unión Europea de la "República de Chipre" usurpada por los grecochipriotas, a pesar de violar los criterios de adhesión de Copenhague y de las objeciones de la parte turcochipriota y de Turquía, ha complicado aún más la resolución de la cuestión de Chipre. Lejos de mirar al futuro y ayudar a preparar el terreno para un acuerdo basado en la igualdad inherente, la Unión Europea permanece estancada en 2004 y sigue tratando únicamente con la parte grecochipriota a expensas de la parte turcochipriota. Esta postura de la Unión Europea contribuye a mantener el *statu quo*, que todo el mundo dice que es inaceptable, y supone el principal obstáculo que impide un acuerdo en Chipre.

Para empeorar las cosas, los dirigentes grecochipriotas han utilizado la guerra entre Ucrania y Rusia como pretexto para persuadir a los Estados Unidos de que levantara completamente el embargo de armas al que estaban sujetos a cambio de una supuesta cooperación con Occidente. Anteriormente, el Acuerdo de Cooperación en materia de Defensa entre la República Francesa y la parte grecochipriota, que se firmó el 4 de abril de 2017, entró en vigor el 1 de agosto de 2020. Con ello se le sigue haciendo el juego al bando grecochipriota y se alienta su visión hegemónica en Chipre. Además, los dirigentes grecochipriotas están tendiendo la mano a otros países para mejorar su capacidad militar. Todo ello acrecienta el poder de la parte grecochipriota y aleja aún más a las dos partes de un acuerdo basado en la igualdad inherente. Sin duda, se provocará así una carrera armamentística en la isla, ya que la República Turca de Chipre Septentrional se verá obligada a tomar las medidas necesarias para defenderse. Todo ello será perjudicial para la paz y la estabilidad en el Mediterráneo oriental.

Nosotros, como parte turcochipriota, hemos seguido manifestando en nuestros contactos con los países pertinentes y les hemos instado a reconsiderar sus contraproducentes maniobras. Me he comprometido a proteger la seguridad de mi país y a preservar la paz y la estabilidad que han prevalecido en la isla hasta el día de hoy tras la operación de apoyo a la paz de la Potencia garante Türkiye, desarrollada en 1974 en virtud del Tratado de Garantía.

El negativo papel del sistema educativo grecochipriota

La hostilidad y el odio constituyen el epicentro de la política grecochipriota hacia los turcochipriotas y Türkiye. La parte grecochipriota sigue aferrándose a esa política arcaica como el pilar sobre el que se asientan su existencia y sus perspectivas. A fin de asegurarse de que la próxima generación mantenga esa política, los dirigentes grecochipriotas inyectan la animadversión en su sistema educativo. Los libros de texto que se proporcionan a los estudiantes se basan en esta mentalidad y contienen material que cultiva la enemistad hacia el pueblo turcochipriota y hacia Türkiye.

Lamentamos que, a pesar de los llamamientos del Consejo de Seguridad sobre este asunto, la parte grecochipriota aún no haya tomado medidas concretas para realizar los cambios necesarios en su sistema educativo.

El último ejemplo de los productos de esta política se escenificó en una protesta antiturca acontecida el 15 de noviembre de 2022, a la que asistieron estudiantes

grecochipriotas en horario escolar a través de la organización del Ministerio de Educación grecochipriota, y en la que los estudiantes corearon consignas racistas de odio.

Lamentablemente, la Iglesia también contribuye a fomentar la enemistad hacia los turcochipriotas a través de las escuelas. Es un hecho conocido, y como tal reconocido por uno de los candidatos que se presenta a las próximas elecciones en el sur, que la Iglesia nombra al Ministro de Educación, y ese candidato ha prometido que, en caso de ganar, pondrá fin a esta práctica. El envenenamiento de las mentes jóvenes socava los esfuerzos de reconciliación y pone en peligro el futuro pacífico de la isla de Chipre. La comunidad internacional no debe seguir tolerando o ignorando tan inquietantes hechos.

Estatuto, presencia y operaciones de la UNFICYP en la República Turca de Chipre Septentrional

Transcurridos casi 60 años, la cuestión de Chipre sigue presente en la agenda internacional. Ya es hora de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional se enfrenten a la ficción de que el bando grecochipriota representa a toda la isla y tomen medidas decisivas y prácticas para salvar la brecha política existentes entre las dos partes, inherentemente iguales, que hay en Chipre. En este sentido, es necesario que se solicite nuestro consentimiento para las operaciones de la UNFICYP en mi país, y debe acordarse un marco legal con carácter de urgencia. Mis autoridades siguen colaborando con las Naciones Unidas para impulsar nuestra propuesta, presentada a la Organización en Nueva York el pasado mes de septiembre. La propuesta turcochipriota refleja el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y los países receptores (A/45/594, 9 de octubre de 1990, anexo). Nuestro consentimiento es un requisito indispensable para que la UNFICYP opere en la República Turca de Chipre Septentrional, y mantenemos nuestro compromiso con las Naciones Unidas de forma realista y orientada a los resultados. El cumplimiento de este principio básico del mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas en el contexto de la isla de Chipre será un resultado beneficioso para todos. Ese acuerdo nos acercará al restablecimiento del equilibrio roto.

Comités técnicos

El ejercicio de determinar si existen o no puntos de convergencia está en curso bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Mientras tanto, prosigue la labor de los comités técnicos. El mecanismo trilateral ha demostrado su eficacia y han continuado sus reuniones semanales, en las que se aborda no solo la labor de los comités técnicos, sino también otros asuntos cotidianos y prácticos importantes para ambas partes. Si bien la Unión Europea, como institución, así como algunos de sus Estados miembros, se han mostrado interesados en contribuir en algunos comités técnicos o proyectos específicos, su insistencia en incluir, como condición de su apoyo, sus recetas políticas para encontrar una solución ha resultado contraproducente. Ese planteamiento no solo ha afectado negativamente a la labor de los comités técnicos, sino que también ha minado la confianza de los turcochipriotas en la Unión Europea, así como la confianza entre ambas partes, y ha erosionado aún más las posibilidades de encontrar puntos de convergencia a nivel político.

Reconociendo el valor añadido de los comités técnicos, que deben funcionar sobre la base de la igualdad y actuar como instrumento de construcción de la cooperación y la confianza institucionales, me comprometo a apoyar sus esfuerzos para mejorar la vida cotidiana del pueblo turcochipriota y del pueblo grecochipriota, y he dado instrucciones a tal fin.

En relación con algunos aspectos destacados de la labor de los comités técnicos, el Comité Técnico sobre Salud ha completado la primera fase del proyecto sobre

identificación y distribución de mosquitos vectores para hacer frente al riesgo de transmisión de enfermedades y, en este contexto, ha preparado materiales para alertar e informar a ambas partes.

Continúan las actividades del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural encaminadas a proteger el patrimonio cultural y garantizar su conservación para las generaciones futuras.

El Comité Técnico sobre Medio Ambiente ha finalizado la página web que pretende ser una plataforma desde la que los expertos de ambas partes puedan acceder a sus proyectos y comunicarlos, así como intercambiar opiniones y buenas prácticas. El Comité ha proseguido sus debates sobre posibles proyectos, que van desde la protección de los algarrobos hasta el estudio de viabilidad sobre el patrimonio geológico y otras actividades relacionadas con la protección del medio ambiente.

En lo que al Comité Técnico sobre Gestión de Crisis respecta, nuestro copresidente ha hecho una propuesta al Comité que implica la comunicación directa con las autoridades de aviación civil en el aeropuerto de Ercan para garantizar la seguridad aérea de los vuelos civiles. Esperamos una respuesta de los grecochipriotas sobre tan importante cuestión. El Comité empezó a trabajar también en el establecimiento de un mecanismo que permitiera una comunicación y cooperación eficaces entre ambas partes siempre que fuera necesario, especialmente en casos de catástrofes naturales y emergencias.

Tras el acuerdo alcanzado en el Comité Técnico sobre Radiodifusión sobre la retirada de los sistemas de retransmisión televisiva de la banda de frecuencias de 700 MHz para permitir la introducción y uso de la tecnología 5G en toda la isla, se ha iniciado el proceso de licitación para garantizar la transición de los sistemas analógicos a los digitales.

El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales está trabajando en cuestiones como la mejora del comercio de alimentos procesados procedentes de la República Turca de Chipre Septentrional, la autorización de las transacciones bancarias entre ambas partes y el paso de vehículos comerciales desde la República al sur. Esperamos que la resolución de la cuestión del canje de euros gastados, un asunto que lleva años en la agenda de este Comité, esté en su fase final.

El Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales ha continuado con el intercambio de información entre las fuerzas policiales de ambas partes, a través de la Sala de Comunicaciones Conjunta en la zona de amortiguación, en relación con la delincuencia y asuntos penales, lo que ha incluido la entrega de sospechosos entre ambas partes. El Comité también creó otra Sala de Comunicaciones Conjunta en la localidad de Pyla y empezó a intercambiar información sobre delitos.

El Comité Técnico sobre Asuntos Humanitarios ha acordado trabajar en la concienciación sobre los retos a los que se enfrentan las personas de edad avanzada y la necesidad de facilitar su vida cotidiana.

El Comité Técnico sobre Igualdad de Género ha acordado un Plan de Acción, tal y como solicitó el Consejo de Seguridad, sobre la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en un eventual proceso de solución. El Comité continuará con su trabajo técnico en aras de la aplicación de este Plan de Acción.

El Comité Técnico sobre Cultura ha acordado organizar un concurso de video y dibujo sobre antigüedades abierto a la participación voluntaria de jóvenes y niños de ambas partes. También prosiguen los debates dentro del Comité sobre la organización de un acto para artistas y personas que se dedican a las artes a uno y otro lado de la isla.

El Comité Técnico sobre Puntos de Paso está trabajando para facilitar el paso de personas en los pasos fronterizos, pero nos decepciona la velocidad con que la parte grecochipriota aborda estos asuntos. El Comité sigue con especial interés la propuesta turcochipriota de facilitar los cruces, especialmente en los pasos fronterizos de Metehan y Beyarmudu, de conformidad con la legislación aplicable y la decisión de nuestro Gobierno en este sentido.

El Comité Técnico sobre Educación sigue trabajando en la aplicación del proyecto conjunto que ha preparado con el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales titulado "Prevención del acoso escolar y del ciberacoso en las escuelas". El proyecto "Imagine" se ha suspendido tras descubrirse que el asociado en la ejecución está patrocinado en parte (como se indica en su página web) por la parte grecochipriota, lo que pone en entredicho su imparcialidad.

En resumen, para mejorar el trabajo de estos comités, resulta indispensable la participación de personal autorizado de los departamentos pertinentes de las dos partes, a fin de abordar eficazmente las cuestiones pendientes que afectan a la vida de ambos pueblos lo antes posible, a la espera de una solución política. Deseo subrayar que la cooperación institucional entre los departamentos pertinentes de ambas partes es esencial para el funcionamiento significativo y eficaz de los comités técnicos bilaterales.

Comité sobre las Personas Desaparecidas

El Comité sobre las Personas Desaparecidas ha proseguido su eficaz labor de búsqueda, exhumación e identificación de los restos de las personas desaparecidas a ambos lados de la isla, con vistas a aliviar la angustia y el dolor que afligen desde hace años a los familiares de los desaparecidos.

El apoyo que la República Turca de Chipre Septentrional presta a la labor del Comité se manifiesta de múltiples maneras.

Una de ellas pasa por compartir la información de que disponemos de forma que el Comité sobre las Personas Desaparecidas pueda localizar los restos. Desde que en 1998 comenzara el intercambio de información sobre posibles lugares de enterramiento, la República Turca de Chipre Septentrional ha seguido compartiendo toda nueva información relativa a lugares de enterramiento adicionales.

El intercambio de información continuó, entre otras formas concediendo al Comité sobre las Personas Desaparecidas el acceso a una serie de archivos estatales, y se mejoró mediante la creación en 2016 del Comité sobre Archivos, al que se encomendó la tarea de responder a las solicitudes específicas del Comité sobre posibles lugares de enterramiento.

La Oficina del Miembro Turcochipriota del Comité sobre las Personas Desaparecidas también obtuvo acceso a las fotos aéreas de 1974, que resultaron ser una herramienta útil para identificar fosas mediante el examen de las imágenes fotográficas de las alteraciones del terreno. En el período que abarca el informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas recurrió a las fotos aéreas en ocho coordenadas diferentes de seis regiones distintas.

Tras corroborar la información sobre posibles lugares de enterramiento, el Comité elabora su propio programa de exhumación en los lugares donde procederá a las excavaciones. Nuestra contribución a la labor del Comité sobre las Personas Desaparecidas pasa también por facilitar el acceso del Comité a los posibles emplazamientos de esas fosas.

Con el fin de ayudar al Comité sobre las Personas Desaparecidas, las autoridades de la República Turca de Chipre Septentrional continúan haciendo los arreglos

necesarios para que el Comité pueda tener acceso a cualquier posible lugar de enterramiento en toda la República Turca de Chipre Septentrional. En este contexto, el Comité sobre las Personas Desaparecidas ha completado su labor en 58 emplazamientos. En mayo de 2022, se elaboró una nueva lista y se permitió el acceso a diez zonas militares; entre estas se cuentan cuatro emplazamientos con las coordenadas de geolocalización actualizadas en junio de 2019 y seis nuevos emplazamientos, en los que se realizarán excavaciones de acuerdo con la planificación de las excavaciones del Comité sobre las Personas Desaparecidas.

En 2022, el Comité llevó a cabo 49 excavaciones en la República Turca de Chipre Septentrional. Se están concluyendo cuatro excavaciones en zonas militares de la República con el permiso concedido en junio de 2019. Además, de las diez zonas militares a las que se concedió acceso en mayo de 2022, en dos se han completado ya las excavaciones y en otra las labores de excavación están actualmente en curso.

También contribuimos monetariamente a la financiación de las actividades del Comité sobre las Personas Desaparecidas. Las contribuciones anuales al presupuesto de la oficina del miembro turcochipriota del Comité sobre las Personas Desaparecidas se cifran aproximadamente en 1 millón de euros al año. A ello se suman los pagos anuales (75.000 euros en el período sobre el que se informa), lo que hace un total de 508.000 euros. Los fondos transferidos por la Unión Europea, que ascienden a 33.300.000 euros, proceden de los fondos que la Unión Europea destina al desarrollo económico de los turcochipriotas.

Durante el período a que se refiere el informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas identificó a otras tres personas desaparecidas, una de ellas turcochipriota y una grecochipriota, así como a una persona grecochipriota que no figuraba en la lista oficial de personas desaparecidas del Comité. La parte turcochipriota espera que el Comité sobre las Personas Desaparecidas proceda sin más demora a la exhumación de las personas turcochipriotas dadas por desaparecidas en la fosa común de la aldea de Atlılar.

Hellim/Halloumi

Los productores turcochipriotas siguen privados de las oportunidades que ya tienen sus homólogos grecochipriotas del sur y no pueden exportar a la Unión Europea su producto tradicional, el Hellim/Halloumi, con las ventajas añadidas que supone su registro como Denominación de Origen Protegida en la Unión Europea.

Hasta el día de hoy, las modalidades establecidas en la legislación de la Unión Europea no se han aplicado a los productores turcochipriotas de la República Turca de Chipre Septentrional. Mientras que el organismo de control designado, Bureau Veritas, inició sus operaciones en el sur el 1 de octubre de 2021, todavía debe hacer lo propio en la República Turca de Chipre Septentrional. Además, desde hace año y medio (concretamente desde el 12 de abril de 2021) no se han producido nombramientos en el organismo necesario para verificar las normas alimentarias y de seguridad que permitan la exportación de Hellim/Halloumi a los mercados de la Unión Europea.

Asimismo, la parte grecochipriota intenta ahora obstaculizar la exportación de queso Hellim/Halloumi desde Chipre Septentrional a terceros países. El reglamento de ejecución (UE) 2021/591 de la Comisión Europea establece claramente en su artículo 45 que los derechos de propiedad intelectual se rigen por el principio de territorialidad. En consecuencia, el registro de la denominación de origen protegida es válido dentro de la Unión Europea y no guarda relación con la fabricación o comercialización del producto en terceros países. Además, en el artículo 46 se establece claramente que el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicadas en

la Unión Europea solo es necesario para la comercialización en los Estados miembros de la Unión Europea. A pesar de estas disposiciones, la parte grecochipriota envió una nota verbal al Ministerio de Asuntos Exteriores e Inmigración de la República Libanesa el 30 de noviembre de 2022 a través de su embajada en el Líbano solicitando la prohibición de las importaciones de Hellim/Halloumi procedentes de Chipre Septentrional. Se trata de un claro intento de paralizar nuestra economía y las exportaciones de Hellim/Halloumi desde nuestro país. Todo ello sucede pese a que el Secretario General de las Naciones Unidas ha señalado que las graves dificultades económicas a las que se enfrenta Chipre Septentrional no benefician a ninguna de las partes en el conflicto, sino que dificultan las perspectivas de una solución, y que el aumento de las desigualdades económicas alimentará el resentimiento y la desconfianza entre las dos partes, al tiempo que exacerbará el distanciamiento entre ellas (5 de julio de 2022, S/2022/533, párr. 52).

El Hellim es un producto de queso típico común que pertenece tanto a los turcochipriotas como a los grecochipriotas. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Trabajo creado por la Comisión Europea se ha reunido en dos ocasiones. Hemos procurado hacer cuanto estaba en nuestra mano para completar el registro de la denominación de origen protegida y las normas sanitarias y fitosanitarias necesarias para cumplir el reglamento de aplicación y la decisión; sin embargo, el Grupo no ha conseguido solventar la situación que provoca que se siga excluyendo a los productores turcochipriotas de los beneficios del registro, debido a trámites u obstáculos innecesarios o a la ausencia de los sistemas de inspección necesarios. A la Comisión Europea corresponde la responsabilidad de proceder a la cancelación del registro de la denominación de origen protegida para toda la isla, en caso de que no funcione eficazmente según lo previsto en la legislación pertinente de la Unión Europea.

Aislamiento y restricciones

Durante el período que abarca el informe no se ha producido ningún cambio en la política obstruccionista grecochipriota de imponer inhumanas restricciones socioeconómicas y aislar al pueblo turcochipriota; sirva como ejemplo más reciente el caso del queso Hellim/Halloumi mencionado anteriormente. Los turcochipriotas llevan sufriendo estas restricciones socioeconómicas desde 1963.

Las restricciones y el aislamiento impuestos al pueblo turcochipriota, tan inhumanos como inaceptables, no deben continuar, y corresponde a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional poner fin a esta opresión. Se trata de una violación de los derechos humanos, una realidad mucho más que preocupante que debe llegar a su fin.

Durante el presente período, la política hostil grecochipriota se ha manifestado en todos los ámbitos de la vida, incluidos los actos culturales, académicos y deportivos, en el derecho a viajar al extranjero y en las comunicaciones con el mundo exterior, así como en las relaciones comerciales con otros países.

Esa política también ha adoptado la forma de amenazas, a todos los niveles, incluidas las dirigidas a la organización de eventos relacionados con la salud y la educación en nuestro país, y a nuestra representación en el extranjero.

Hidrocarburos

Estoy firmemente decidido a convertir la controvertida cuestión de los hidrocarburos, que son propiedad conjunta de turcochipriotas y grecochipriotas, en un ámbito de cooperación.

Durante el presente ejercicio, mi compromiso se ha reflejado en una propuesta por escrito presentada el 1 de julio de 2022 para allanar el camino hacia la utilización de estos recursos naturales en beneficio de ambos pueblos de la isla, y también para contribuir a la paz, la estabilidad y el bienestar de la región en su conjunto. Deseo hacer un nuevo llamamiento a los dirigentes grecochipriotas, a los Estados ribereños pertinentes y a las partes interesadas para que aprovechen esta oportunidad que, estoy seguro, redundará en beneficio de todos.

Marás

Durante el presente ejercicio, las solicitudes grecochipriotas a la Comisión de Bienes Inmuebles aprobada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos relativas a la parte cerrada de Marás han seguido aumentado hasta sumar 470. El creciente número de solicitudes presentadas por los antiguos habitantes grecochipriotas es una clara demostración de la buena acogida que nuestra política de apertura de Marás ha tenido entre el pueblo grecochipriota. La Comisión de Bienes Inmuebles evaluará esas solicitudes a su debido tiempo, de conformidad con nuestra legislación aplicable y con nuestras obligaciones internacionales.

Junto con mi Gobierno, sigo decidido a aplicar esta política de forma que se atiendan las reclamaciones de los propietarios.